

Empleo en actividades del Turismo

El **Instituto de Turismo de España (Turespaña)**, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 425/2013, de 14 de junio, es el órgano responsable de la investigación de los factores que inciden sobre el turismo, así como de la elaboración, recopilación y valoración de estadísticas, información y datos relativos al turismo, y la creación y difusión del conocimiento y la inteligencia turística.

Además de estas funciones, el Turespaña tiene como competencia el análisis de los mercados emisores, la elaboración de proyecciones y prospectivas turísticas sobre flujos turísticos, pernoctaciones e ingresos por turismo, el análisis de los factores que inciden en la economía turística y en particular en la rentabilidad de la actividad turística, así como la coordinación de la información sobre el sector turístico generada por las distintas unidades administrativas dependientes de la Secretaría de Estado de Turismo.

El trabajo de investigación que lleva a cabo Turespaña se centra en los aspectos económicos y sociodemográficos del turismo, para lo cual dispone de la información generada por las tres principales operaciones estadísticas que desarrolla: *Movimientos turísticos de los españoles* (Familitur), *Movimientos turísticos en fronteras* (Frontur) y *Encuesta de gasto turístico* (Egatur), todas de periodicidad mensual. Al carácter estadístico de la información resultante se suma una perspectiva macroeconómica que permite el análisis y la cuantificación del impacto económico del turismo, con resultados y datos para todas las actividades del sector turístico y para todas y cada una de las comunidades autónomas.

Igualmente, Turespaña explota información estadística procedente de fuentes externas, como son la información de las llegadas de pasajeros extranjeros en compañías de bajo coste y el empleo en las actividades relacionadas con el sector turístico, información que difunde de manera periódica. Asimismo, publica otra información estadística de interés procedente de otros organismos.

La Encuesta de Población Activa realizada por el Instituto Nacional de Estadística permite cuantificar las características de la fuerza de trabajo y del mercado laboral. Esta explotación específica que Turespaña realiza permite un mejor conocimiento del empleo del sector turístico y sus características.

Explotación específica de la Encuesta de Población Activa (EPA)

Objetivos

La explotación específica de Turespaña de la Encuesta de Población Activa, realizada por el Instituto Nacional de Estadística, tiene como objetivo cuantificar y conocer las características de la fuerza de trabajo del sector turístico (población activa: ocupada y parada) en las ramas de actividad características del turismo y del agregado del sector turístico.

Permite, pues, mejorar el conocimiento del empleo asociado a las actividades turísticas, ofreciendo información sobre el número de activos, ocupados y parados en las actividades económicas características del turismo, clasificados según rama de actividad, sexo, grupo de edad, nivel de estudios, nacionalidad (españoles y extranjeros), situación profesional (por cuenta ajena o propia), tipo de contrato de trabajo (indefinido o temporal), tipo de jornada laboral y comunidad autónoma.

Ficha Técnica

Fuente utilizada

La información procede de la Encuesta de Población Activa (EPA), investigación por muestreo dirigida a la población que reside en viviendas familiares del territorio nacional, de periodicidad trimestral, que realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE) desde 1964. Su finalidad principal es conocer la actividad económica en lo relativo a su componente de factor productivo "trabajo". La población de 16 años y más se clasifica según su relación con el mercado de trabajo de la siguiente forma: población activa y población inactiva (ajena al mercado laboral); dentro de la población activa podremos diferenciar entre ocupados y parados.

Para obtener mayor información sobre esta encuesta puede consultar la siguiente página web:

http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t22/e308_mnu&file=inebas_e&N=&L=0

Ámbito de la explotación

El ámbito de estudio es el empleo en turismo. Es decir, la población que está ocupada o parada en las ramas de actividad características del sector turístico.

La delimitación de las actividades económicas características del turismo ha sido realizada siguiendo las recomendaciones de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas recogidas en el documento aprobado en marzo de 2000 "*Cuenta Satélite de Turismo: Referencias Metodológicas*" (CSTRM), y del Instituto Nacional de Estadística (INE) en el documento de mayo de 2002 "*La Cuenta Satélite del Turismo de España: Metodología y Primeras Estimaciones*" (CSTE).



A partir del año 2009 se utiliza la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) 2009.

Las actividades económicas consideradas en la delimitación del ámbito del **Turismo** son las siguientes (se incluye el código correspondiente de la CNAE 2009):

55 y 56	Hostelería
491	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril
493	Otro transporte terrestre de pasajeros
501	Transporte marítimo de pasajeros
503	Transporte de pasajeros por vías navegables interiores
511	Transporte aéreo de pasajeros
522	Actividades anexas al transporte
791	Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos
799	Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
771	Alquiler de vehículos de motor
773	Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles
900	Actividades de creación, artísticas y espectáculos
910	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
931	Actividades deportivas
932	Actividades recreativas y de entretenimiento

La cifra obtenida de empleo en el sector turístico constituye al tiempo una infraestimación y una sobreestimación del empleo del sector. Constituye una infraestimación al no considerar otras actividades económicas que en parte pueden contribuir a la actividad del sector turístico y, por otro lado, constituye una sobreestimación en la medida en que las ramas de actividad consideradas no desarrollan su actividad exclusivamente para el sector y la demanda turística.

Difusión de la información

Los resultados de esta explotación específica de la Encuesta de Población Activa se materializan en los siguientes documentos:

Nota de coyuntura

Con carácter trimestral se elabora una nota de coyuntura con la información de los principales datos de empleo en el sector turístico. Esta nota incluye información relativa a la población ocupada y parada según ramas de actividad, nacionalidad, situación profesional, tipo de contrato, tipo de jornada laboral y comunidad autónoma.

Informe anual

Con carácter anual se publica un informe del *Empleo en el sector turístico* que incluye información relativa al empleo en el sector turístico para el conjunto del año a nivel nacional, según diversas características de la población (edad, sexo, nacionalidad, nivel de estudios) y de la relación de trabajo (tipo de contrato, jornada, situación profesional, etc.). En este informe se incluye, además, información procedente de la Encuesta de Costes Laborales.

Toda la información (tablas estadísticas, notas de coyuntura e informes anuales) sobre el empleo en las actividades del turismo, explotación específica de la Encuesta de Población Activa (INE), está accesible al público en la página web de la Subdirección General de Conocimiento Y Estudios Turísticos: www.iet.tourspain.es.

Está también disponible en el Centro de Documentación Turística de España (CDTE), c/ Paseo de la Castellana 160, planta 0, despacho 054, Madrid, en horario de 9 a 14 de lunes a viernes. Tel. +34 91 343 34 37, Fax +34 91 343 34 40, correo electrónico: cdte@tourspain.es

Capitán Haya, 41 - 28020 - MADRID – www.iet.tourspain.es – correo electrónico: peticionesiet@tourspain.es

